

---

## **PROTOCOLO DE EXÁMENES MEDIADOS POR TIC-ALUMNOS**

Los exámenes finales se celebrarán de forma remota, previa inscripción de los estudiantes a través de la Web institucional, según el cronograma establecido para cada asignatura, en el día y horario fijado por la institución.

Se mencionan a continuación cómo se desarrollará el examen. Asimismo, el presidente de la mesa examinadora podrá definir la utilización de otra plataforma o medio digital, que asegure o resguarde la transparencia y participación amplia en la etapa evaluativa en revisión y acuerdo con Rectorado y Coordinación de carrera.

### **VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE ZOOM (estudiantes regulares y libres)**

A los efectos de garantizar las condiciones técnicas se recomienda experimentar con anterioridad a la fecha de la evaluación el uso de Zoom, tanto para estudiantes como docentes, a los fines de que logren experiencia en el uso de esta herramienta digital.

En el caso de desarrollar el examen oral, en tiempo real, se llevará a cabo a través de la plataforma virtual Zoom que permite la puesta en práctica de esta modalidad sincrónica. Toda la instancia evaluativa deberá ser grabada y archivada.

Con la debida antelación al horario e inicio del examen (al menos 30 minutos), los docentes coordinarán todos los aspectos operativos referentes a la preparación del examen final. Se enviará enlace al Zoom dispuesto para el examen desde Preceptoría a los alumnos y a los docentes desde Rectorado y Coordinación de carrera.

### **EXAMEN ESCRITO EN DOCUMENTO DIGITAL (estudiantes libres)**

Todos los exámenes escritos serán realizados online a través de una videoconferencia de la plataforma Zoom, en un documento digital, frente a los profesores. Por ejemplo, mediante el uso de un procesador de textos y, una vez finalizado el examen, el alumno deberá enviar el documento en formato PDF por correo electrónico o medio alternativo al tribunal evaluador, posteriormente, a un banco de memoria de soporte digital creado por la institución.

---

Si la modalidad de examen final es de producción escrita, se podrá utilizar cuestionarios para preguntas de opción múltiples o preguntas abiertas.

Una vez terminado el examen escrito, el docente tendrá un tiempo para terminar la corrección y volcar las notas en las actas volantes. El alumno deberá salir del zoom e ingresar nuevamente. Seguidamente, los docentes le comunicarán al alumno por videoconferencia y por mail la calificación obtenida. Las notas serán volcadas a la libreta, en fecha posterior.

El docente que opte por el examen escrito, deberá enviarlo por correo al estudiante y ponerlo a disposición una vez establecida la videoconferencia mediante la plataforma Zoom. El tiempo de desarrollo deberá ser estipulado e informado por el docente que presida el tribunal examinador.

## **NORMAS COMUNES**

El tribunal examinador debe estar formado por un mínimo de tres docentes. Cuando no sea posible se conformará el tribunal con otro docente calificado, o el director de carrera, secretario académico, o cualquier autoridad que la institución convoque.

Los estudiantes serán informados sobre la aplicación con la que darán su examen y el horario en el que deberán estar conectados y esperando en la sala de espera virtual con una antelación no menor de 48 horas. Los docentes deberán informar a todos los inscriptos: metodología del examen, tiempos, criterios de evaluación y un teléfono de contacto del tribunal para el caso de cualquier eventualidad durante el examen.

## **HABILITACIÓN EXAMEN FINAL**

Podrá rendir examen final todo estudiante que se encuentre en condiciones según el sistema de correlatividades.

## **PAUTAS PARA LA AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO PARA RENDIR**

El lugar físico destinado a desarrollarse el examen debe respetar y prever la suficiente privacidad.

---

En la habitación destinada a tal fin solo se permitirá la presencia del estudiante, no pudiendo acceder o permanecer personas extrañas.

No se permite la existencia de documentación, bibliografía o papelería en el ámbito de la habitación.

La cámara deberá estar a un metro de distancia del educando, debiendo apuntar a la puerta de ingreso del espacio físico, la que deberá permanecer en todo momento cerrada. El rostro, el torso y los miembros superiores deberán poder ser visualizados por la cámara.

El fondo deberá ser real, no podrá ser modificado digitalmente.

El estudiante deberá procurar que, el lugar elegido para rendir esté relativamente aislado de ruidos que perjudiquen la buena comunicación, que permita una visibilidad adecuada, y contar con buena conexión a internet para evitar cortes.

Cualquier anomalía referida al espacio físico, ingreso de personas, interrupciones de terceros, etc. implica la suspensión inmediata del examen y se aplicará la normativa que regula el régimen de sanciones prevista para conductas deshonestas en exámenes presenciales.

### **PAUTAS DURANTE EL EXAMEN:**

Al inicio del examen, el estudiante deberá acreditar su identidad mostrando ante la cámara el DNI, y el espacio físico donde rendirá en modo 360°.

A los fines de su identificación, deberá exhibir DNI y/o libreta en caso de corresponder, cuya captura de imagen anverso y reverso deberá tomar el tribunal evaluador. Si no se encontrara suficientemente acreditada su identidad, el alumno no podrá realizar el examen.

Luego mostrará el programa de examen que deberá estar limpio, sin ningún tipo de escritura y un máximo de dos hojas en blanco para el caso de necesitar hacer anotaciones. El no cumplimiento de estos requisitos transformará al examen como inadmisibles debiéndose rendir el examen en el próximo turno.

---

El estudiante rendirá a programa completo o conforme al programa de evaluación declarado por la asignatura.

El estudiante podrá disponer de 5 minutos para organizar su examen, sentado en su silla, y efectuar las reflexiones y anotaciones que considere, luego de transcurrido el tiempo comenzará la exposición.

El micrófono y la cámara del estudiante siempre deberán estar abiertos, nunca deberán ser silenciados.

El docente deberá grabar el examen.

Queda terminantemente prohibido la asistencia o presencia de cualquier otra persona en forma física o virtual a la mesa, fuera de los miembros del tribunal examinador y el estudiante.

Mientras dure el examen el estudiante debe mantener una conducta acorde a su condición de alumno de la institución.

En caso de que el estudiante necesite utilizar material bibliográfico, permitido por la cátedra, deberá mostrar la página al docente para verificar que el mismo no presente escrituras de ningún tipo.

Ante cualquier incumplimiento de las pautas anteriores, la mesa dará por suspendido el examen y se colocará "A" (ausente) en el acta de examen.

Una vez terminado el examen, el docente a cargo del tribunal informará al estudiante en el momento, si se encuentra aprobado o desaprobado, junto con su devolución y se procederá a volcar la nota en las actas volantes compartiendo la pantalla o mostrando dicha acta a la cámara.

El alumno podrá tomar una foto o captura de la pantalla como constancia de la nota que se le ha asignado.

Las notas serán volcadas a la libreta, en fecha posterior a definir.

Cuando la mesa considere que ha llegado el momento, admitirá el ingreso de un nuevo alumno al aula para sustituir al que ya ha rendido.

---

En los exámenes finales, los docentes calificarán con nota numérica y completarán las actas finales de cada mesa.

Terminada la mesa examinadora, el Profesor Titular completará el acta con las notas y remitirá la documentación digital al correo electrónico del instituto.

### **SITUACIONES EXCEPCIONALES:**

Si el estudiante se queda sin conexión a internet al momento de ingresar al examen, deberá comunicar urgentemente al teléfono brindado por tribunal evaluador la situación. Se le informarán las opciones, siendo una de ellas la posibilidad de rendir en el último horario, una vez hayan rendido la totalidad de los alumnos.

Si durante el transcurso del examen fallare la conexión de audio o video, el estudiante deberá comunicarlo inmediatamente al teléfono brindado por tribunal evaluador. En este caso, los docentes decidirán si ya pudo ser evaluado o si el examen debe ser continuado cuando la mesa lo disponga.

El docente dará un tiempo de tolerancia máximo de 5 minutos para que el estudiante arregle el desperfecto. De persistir el problema, el presidente de mesa podrá cerrar la video llamada computándose ese examen como ausente justificado.

En caso de que alguno de los profesores se quede sin conexión, el profesor que acompaña la mesa podrá continuar tomando el examen mientras se restablece la conexión o se convoca a algún profesor para que lo reemplace.

En caso de ocurrencia de 3 desperfectos durante el examen, se suspenderá debiendo examinarse en la próxima mesa.

A los fines que el proceso de evaluación online o mediado por tic pueda desarrollarse de manera exitosa será acompañado y supervisado por Rectorado y Coordinación de carrera.